

Allego avaluo - 005-2017-01060

Maria Fernanda Cohecha Masso <mcohecha@cobranzasbeta.com.co>

Mié 19/05/2021 9:10 AM

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; chavita.1975@hotmail.com <chavita.1975@hotmail.com>

CC: NICOLL FERNANDA GOMEZ ROJAS <nicoll.gomez@cobranzasbeta.com.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

005-2017-01060 Allego avaluo comercial.pdf;

Buen día,

Allego memorial para incorporar al expediente.

--

Cordialmente,

 **María Fernanda Cohecha Masso**

Abogada Interna

Promociones y Cobranzas Beta S.A. Aliado Banco Davivienda
Regional Villavicencio

Carrera 32 Numero 41-68 Ed Parque Infantil

Tel. (571) 2415086 Ext. 3828

Villavicencio (Meta)

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

Maria Fernanda Cohecha Masso

ABOGADA

SEÑOR (a)

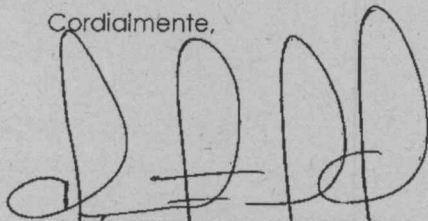
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META)

E. _____ S. _____ D. _____

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: ANA ISABEL TRIANA BOHORQUEZ
RD: 005-2017-01060-00
ASUNTO: AVALUO COMERCIAL Y CATASTRAL DEL BIEN GRAVADO CON HIPOTECA

MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.923.754. de Villavicencio, y portadora de la tarjeta profesional 308.532 del C.S. de la J. en mi calidad de apoderada del Banco Davivienda adjunto el dictamen pericial actualizado que determina el avalúo comercial del inmueble de propiedad del demandando gravado con garantía de hipoteca con número de matrícula 236-56488, el cual se encuentra debidamente embargado y secuestrado dentro de este proceso, el cual solicito ser tenido en cuenta toda vez que se ajusta a las condiciones reales del mercado inmobiliario y establece su precio real del mismo modo dando cumplimiento al numeral 4 del artículo 444 del C.G. del P., allego el certificado del avalúo catastral proferido con el Instituto Agustín Codazzi. Por lo anterior ruego a usted sirva correr traslado del avalúo comercial aquí aportado y en caso de no se objetado se imparta su aprobación por un valor de \$87.360.000.

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO
C.C. 1.121.923.754 de Villavicencio
TP. 308.532 del C.S de la J.

Carrera 32 # 41-68 Edificio Parque Infantil Calle Real / Villavicencio



311 509 4502



mcohecha@cobranzasbeta.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FORMATO PARA LA RENDICION DE DICTAMEN POR AVALUO DE BIENES
INMUEBLES Y MEJORAS (PARAGRAFO DEL ARTICULO 37 ACUERDO 1518 DE 2002)

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO									
NOMBRES DEMANDANTES		BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7							
NOMBRES DEMANDADOS		ANA ISABEL TRIANA BOHORQUEZ CC 40316309							
2. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN									
		URBANO		☒	RURAL		☐		
RESIDENCIAL		☒	COMERCIAL		☐	R.P.H.		☐	Coficiente % <u>sin informacion</u>
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		☐	OTROS		☐				
UBICACIÓN		<u>AREA DE INFLUENCIA VIA ACACIAS, BARRIOS ALEDAÑOS PORFIA, BRASILIA, CIUDAD JARDIN, ENTRE OTROS.</u>							
DIRECCIÓN		<u>CLL 53 SUR No. 35-04 APTO 404 INTERIOR 4 CIUDAD MILENIO 4TA ETAPA. VILLAVICENCIO - META</u>							
3. TIPO DE INMUEBLE									
APARTAMENTO		☒	CASA		☐	LOTE		☐	GARAJE ☐
LOCAL COMERCIAL		☐	OTROS		☐	AREA LOTE MT2		☐	FINCA ☐
						AREA PRIVADA		☐	copropiedad 58,24 MT2
4. CARACTERÍSTICAS									
TOPOGRAFIA		<u>PLANA</u>			FORMA		<u>irregular</u>		
CLIMA		<u>HUMEDO TROPICAL</u>			POSIBILIDAD DE ADECUACIÓN				
4.1 CULTIVOS									
TIPO(S)		VARIEDAD		ANTIGÜEDAD		ESTADO FITOSANITARIO			
4.2 BOSQUES:									
CULTIVOS COMERCIALES		☐		DE PROTECCIÓN		☐			
4.3 AREA									
LINDEROS									
NORTE		LOS ANOTADOS EN ESCRITURA		ORIENTE		LOS ANOTADOS EN ESCRITURA			
SUR		LOS ANOTADOS EN ESCRITURA		OCCIDENTE		LOS ANOTADOS EN ESCRITURA			
5. SERVICIOS									
ACUEDUCTO		☒	ALCANTARILLADO		☒	LUZ		☒	
GAS NATURAL		☒	TELEFONO		☐	PARABOLICA		☐	
FUENTES DE AGUA:		NATURAL		☐	ARTIFICIAL		☒	PERMANENTE	☒
				☐			☐	TRANSITORIA	☐
VIAS DE ACCESO		<u>CLL 53 SUR VIA DE INGRESO AL SECTOR Y A AL COND. ACCESO AL INMUEBLE POR VIA PEATONAL INTERNA</u>							
TRANSPORTE PUBLICO		SUFICIENTE		☒	INSUFICIENTE		☐		
6. DOCUMENTOS									
ESC No. 6057		FECHA		<u>4 de diciembre de 2015</u>		NOTARIA		<u>3a de Villavicencio</u>	
REGISTRO CATASTRAL		<u>sin informacion</u>		No. MATRICULA		<u>230-189271</u>			
7. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EDIFICACIÓN									
ALCOBAS		☐	ESCALERA		☐	GARAJE		☐	No. PISOS
		☐			☐			☐	☐
BAÑOS		☐	wc emergencia		☐	LOCAL		☐	AREA TERRENO m2
		☐			☐			☐	<u>copro.</u>
ESTUDIO		☐	ALC.WC SERVICIO		☐	ZONA ROPAS		☐	AREA PRIV.
		☐			☐			☐	<u>58,24 m2</u>
SALA		☐	COMEDOR		☐	BALCON		☐	PISOS
		☐			☐			☐	<u>ceramica</u>
ESTAR		☐	PATIO		☐	CARPINT.		☐	FACHADA
		☐			☐			☐	<u>ladrillo</u>
		☐			☐			☐	<u>placa concreto</u>
8. EXPECTATIVAS DE VALORIZACION									
		<u>ESTABLE, SE OBSERVA ABUNDANTE OFERTA USADO PARA RENTA Y VENTA.</u>							
9. CROQUIS DEL INMUEBLE									
10. FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE									
11. AVALUO									
11.1. METODO UTILIZADO									
COMPARACIÓN DE OFERTAS O TRANSACCIONES RECIENTES DE BIENES O INMUEBLE SEMEJANTE								☒	
CAPITALIZACIÓN DE RENTAS O INGRESOS QUE PUEDAN OBTENER EL MISMO BIEN O INMUEBLE SEMEJANTE								☐	
COSTOS DE REPOSICIÓN								☐	
OTROS		☐	ESPECIFIQUE						

PRE
M.P. 25700-21628

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FORMATO PARA LA RENDICION DE DICTAMEN POR AVALUO DE BIENES
INMUEBLES Y MEJORAS (PARAGRAFO DEL ARTICULO 37 ACUERDO 1518 DE 2002)

11.2 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL AVALUO

REVISIÓN DOCUMENTAL (ESCRITURA, CERT. LIBERTAD, DILIGENCIA SECUESTRO)

☐ SI

CARTOGRAFIA

☐ NO

FOTOGRAFIA

☐ SI

VERIFICACIÓN REGLAMENTACIÓN URBANISTICA

☐ SI

RECONOCIMIENTO DEL TERRENO

☐ SI

MEDICIÓN E INVENTARIO DE BIENES

☐ NO

CONSTATAción DE LOS PLANO

☐ NO

11.3. VALORACIÓN

11.3.1 TERRENO

EN COPORPIEDAD VR INCLUIDO EN AREA PRIVADA

INMUEBLE	AREA MTS 2	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
APARTAMENTO			
CASA			\$ 0
LOTE	0,00	\$ 0	\$ 0,00
GARAJE			\$ 0,00
FINCA			
LOCAL COMERCIAL			
OTROS			
SUBTOTAL			\$ 0

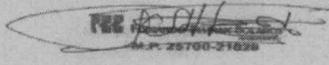
11.3.2 CONSTRUCCIÓN

INMUEBLE	AREA MTS 2	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
APARTAMENTO			\$ 0
AREA PRIVADA	58,24	\$ 1.500.000	\$ 87.360.000
CONST. 1 PISO	0,00	\$ 0	\$ 0
MEJORAS PATIO		\$ 0,00	\$ 0
VACIO PRIVADO			\$ 0
LOCAL COMERCIAL			
MEJORAS PATIO	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SUBTOTAL			\$ 87.360.000
TOTAL			\$ 87.360.000

PISOS: CERAMICA
MUROS: BLOQUE - VINILO
COCINA: INTEGRAL
BAÑOS: CERAMICA
CUBIERTA: BARRO/ETERNIT
FACHADA: VINILO-PAÑETA
SON: OCHENTA Y SIETEMILLONES
TRECIENTOS SESENTAMIL PESOS MCTE

12. OBSERVACIONES

APTO MEDIANERO EN MULTIFAMILIAR DE 5 PISOS, SERVICIOS COMUNALES DE PORTERIA, SALON COMUNAL, PARQUEO Y JUEGOS
IBFABILES ENTRE OTROS, NO SE INGRESO AL INMUEBLE EL DIA DE LA VISITA POR EMERGENCIA SANITARIA
COVID 19, SE EFECTUA AVALUO POR VERIFICACION EXTERNA CON BASE EN VISITAS A INMUEBLES VECINOS DE SIMILARES
CAREACTERISTICAS DE NUBICACION, DISITRIBUCION, ACABADOS Y ESTADO Y CON VERIFICACION DE AVALUO ANTERIOR QUE
REPOSA EN ARCHIVOS DEL BANCO. SE OBSERVA ABUNDANTE OFERTA EN EL CONDOMINIO Y EL SECTOR. BUEN ESTADO DE
CONSERVACION. INMUEBLE CON ACABADOS PARCIALES.

ELABORO FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS PROFESIÓN ARQUITECTO -PERITO AVAUADOR
MATRICULA No 25700-21028 - RNA.815 .REG SIC. 52644 DIRECCIÓN CALLE 38 # 31-58 OFICINA 706
Ciudad y fecha Villavicencio 23 MAYO de 2020 FIRMA 

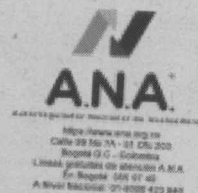
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FORMATO PARA LA RENDICION DE DICTAMEN POR AVALUO DE BIENES
INMUEBLES Y MEJORAS (PARAGRAFO DEL ARTICULO 37 ACUERDO 1518 DE 2002)



PRE *[Signature]*
FIRMANTE DEL DICTAMEN
M.P. 25700-21028



PIN de Validación: ab880a69



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 17323931, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 02 de Octubre de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-17323931.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
Alcance Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	Fecha 02 Oct 2017	Regimen Régimen de Transición
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
Alcance Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	Fecha 06 Abr 2018	Regimen Régimen de Transición
Categoría 6 Inmuebles Especiales		
Alcance Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.	Fecha 06 Abr 2018	Regimen Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

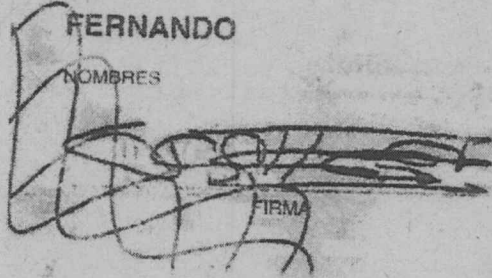
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Octubre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.323.931
BELTRAN BOLAÑOS

APELLIDOS
FERNANDO

NOMBRES


FIRMA

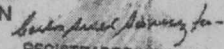


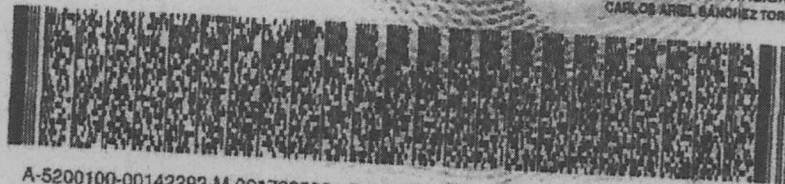
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07 ENE-1963
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA B+ G.S. RH M SEXO

18-FEB-1981 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5200100-00142292-M-0017323931-20081224

0008721489A 1

6750021611



PIN de Validación: ab880a69



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 17323931, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 02 de Octubre de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-17323931.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
Alcance		Fecha	Regimen
Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.		02 Oct 2017	Régimen de Transición

Categoría 2 Inmuebles Rurales			
Alcance		Fecha	Regimen
Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.		06 Abr 2018	Régimen de Transición

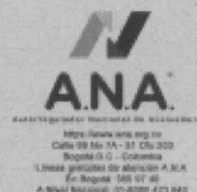
Categoría 6 Inmuebles Especiales			
Alcance		Fecha	Regimen
Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.		06 Abr 2018	Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Octubre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.



PIN de Validación: ab880a69



- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales vigente hasta el 31 de Diciembre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: VILLAVICENCIO, META

Dirección: CRA.38 NO. 31-58 OF. 706

Teléfono: 3107779987

Correo Electrónico: ferbeltranb@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Arquitecto- La Universidad La Gran Colombia

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 17323931.

El(la) señor(a) FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



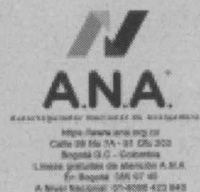
PIN DE VALIDACIÓN

ab880a69

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los cuatro (04) días del mes de Mayo del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



PIN de Validación: ab880a69



Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal



LA SECRETARIA GENERAL
DE LA CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS LLANOS
ORIENTALES - LONJALLANOS
NIT. 892.099.304-6

CERTIFICA QUE

De acuerdo con el Decreto 636 del 6 de mayo de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público. **Artículo 3.** Garantías para la medida de aislamiento. Para que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho a la vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades: ...Numeral 42. La realización de avalúos de bienes y realización de estudios de títulos que tengan por objeto la constitución de garantías, ante entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Arquitecto **FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número **17.323.931** expedida en Villavicencio y Matricula profesional No. 2570021028, figura como gerente de la empresa **FERNANDO BELTRAN S.A.S**, identificada con NIT. 901.335.153-5; Entidad que es miembro activo de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de los Llanos Orientales.

El Arquitecto **FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS**, presta el servicio de Avalúos Urbanos, Rurales e Inmuebles Especiales de forma continua desde el año 1990. Además, cuenta con Registro Abierto de Avaluadores RAA-AVAL17323931. Para la ejecución de su actividad valuatoria, se moviliza en el Vehículo de placas **DYQ 434** Camioneta Hyundai Tucson, modelo 2008 y/o Vehículo de placas **MYV 979** Automóvil Suzuki Alto, modelo 2013. Se caracteriza por cumplir a cabalidad lo dispuesto por los estatutos y reglamentos de la Corporación, lo cual garantiza honestidad, idoneidad, profesionalismo y ética en el desarrollo de sus actividades, razón por la cual nunca ha sido sancionado ni investigado disciplinariamente.

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de Mayo de Dos Mil Veinte (2020).

DEISY SANCHEZ FUENTES



NIT. 892.099.304-6

DESIGNACION EN PROCESOS ANTERIORES O EN CURSO POR LA MISMA PARTE EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS

FECHA REALIZACION	OBJETO	DIRECCION INMUEBLE	JUZGADO	CIUDAD	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
15-jul-19	CASA	CR 14 No. 20-28	2DO PROMISCOUO	SAN MARTIN	506894089002-2017-00044-00	Titularizadora Colombiana	LEONEL AMAYA BENITEZ	Laura C. Rondon
15-jul-19	CASA	CLL 7A 9-81	PROMISCOUO MPAL	GUAMAL	503184089001-2017-00288-00	BANCO CAJA SOCIAL	BENJAMIN OCTAVIO ACOSTA	Laura C. Rondon
16-jul-19	CASA	CL 13 No 3-42	1ro Promiscuo Mpal	SAN MARTIN	506894089001-2015-00065-00	BANCO CAJA SOCIAL	CARLOS JULIO CASALLAS	Laura C. Rondon
10-may-19	CASA	CLL 34A 2-58	3RO PROMISCOUO	GRANADA	503134089003-2018-00720-00	BANCO DAVIVIENDA	WILLIAM GALEANO MAHECHA	MARIA F. COHECHA
05-abr-19	CASA	cil 12a 34-07	3ro civil MPAL	V/cio	500014003003-2018-00062-00	Titularizadora Colombiana	JUAN ANTONIO MARTINEZ	MARIA F. COHECHA
25-mar-19	CASA	MZ 7 CS 1	3RO PROMISCOUO	GRANADA	50313-4089-0032018-00300	BANCO DAVIVIENDA	JOSE LIBARDO ARIZA SANTOS	MARIA F. COHECHA
06-mar-19	CASA	CLL 9 11-45	civil circuito Granada	SAN MARTIN		BANCO DAVIVIENDA	JULIO CESAR REY TRUJILLO	MARIA F. COHECHA
05-feb-19	CASA	MZ E CS 24	3RO PROMISCOUO	GRANADA	503134089003-2018-000066.	BANCO DAVIVIENDA	LUZ OMAIRA MONTAÑEZ	MARIA F. COHECHA
05-feb-19	CASA	MZ 7 LT 2	3RO PROMISCOUO	GRANADA	503134089003-2017-00.	BANCO DAVIVIENDA	HELBER CASTRO CASTRO	MARIA F. COHECHA
18-oct-18	mixto	Cil 12 No 3A-21/23/25	Promiscuo	Guamal	503184089001201700054.	BANCO DAVIVIENDA	Luis Norberto Cardenas B.	Maria F. Cohecha
05-oct-18	casa	CL 20 No. 18-30	Promiscuo	Cumaral		BANCO DAVIVIENDA	sandra liliana garzon muñoz	Maria F. Cohecha
20-sep-18	casa	Cil 17c nO. 7-01/03	3ro civil	V/cencio	5000140030032016057900.	BANCO DAVIVIENDA	EVER G. FUENTES R.	Juan Felipe Camelo
28-ago-18	Casa	Cr 7A No. 10-31	Promiscuo	Fuentedeoro	2017-53	Banco Davivienda	Luis E. Mina Restrepo	Maria F. Cohecha
08-jun-18	Casa	CLL 19A No.3A-61	3ro promiscuo	Granada	503134089002.	Banco BCSC	Jorge Eliecer Valencia Vega	Laura C. Rondon
16-abr-18	Casa	CLL 17 9-36	Promiscuo	Pto Gaitan	595684089001.	Banco Davivienda	Luis C. Artuduaga G.	Pedro M. Borrero
24-abr-17	Casa	CLL 15A No. 10A-72	1o Civil	V/cio	500014023001.	Banco BCSC	Blanca Lucia Vasquez.O.	Laura C. Rondon
19-may-17	Casa	CLL 23A No. 19-79	2do promiscuo	Acacias	500064089002.	Banco BCSC	Jaime Yara Gonzalez	Laura C. Rondon
04-oct-17	Finca	Vereda La Loma	Civil Circuito	Acacias	500063103001.	Banco BCSC	Omar Quijano Lozada	Laura C. Rondon
09-may-17	Casa	Mz B Cs 7	4to Civil	V/cio	500014003004.	Banco Davivienda	Diana C. Alonso Cespedes	Johan C. Moros
09-may-17	Casa	Cil 38 No. 12-54	2do Civil	V/cio	500013103002.	Banco Davivienda	Julio Cesar Garzon R.	Johan C. Moros
09-may-17	Casa	Cil 17 sur No.9-27	6to Civil	V/cio	500014023006.	Titularizadora Colombiana	Ruben Salcedo Prieto	Johan C. Moros
09-may-17	Casa	Crr 17B No.38A-19	8vo Civil	Vcio	500014003008.	Banco Davivienda	Marisol Bolaños Cubillos	Johan C. Moros
09-may-17	Casa	Cil 2A sur No. 30b-21	3ro Civil	Vcio	500014023003.	Titularizadora Colombiana	Wilson A. Diaz Martinez	Johan C. Moros
09-may-17	Casa	Cil 4D No. 34A-06	4to Civil	Vcio	500014023001.	Titularizadora Colombiana	Nelson Martinez Rey	Johan C. Moros

DECLARACIONES Y/O MANIFESTACIONES

1. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE EL DICTAMEN QUE AVALO CON MI FIRMA ES INDEPENDIENTE, SE AJUSTA A LA VERDAD Y CORRESPONDE EN MI LEAL SABER Y ENTENDER A LAS CONDICIONES ESPECIFICAS DEL INMUEBLE

2. LOS METODOS APLICADOS APLICADOS A FIN DE OBTENER EL VALOR DEL BIEN, SON LOS MISMOS QUE HE UTILIZADO EN DICTAMENES ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 620 DE 2008 DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA

DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

1. CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD	SI
2. IMPUESTO PREDIAL	SI
2. ACTA DILIGENCIA DE SECUESTRO	SI
4. ESCRITURA PUBLICA	SI
5. OTROS (CUAL) Pagina Geoportal IGAC , PBOT,	SI

ARQUITECTO MATRICULA No. 25700-21028

CEDULA: 17323931

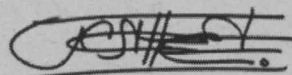
R.N.A. No. 815 / REGISTRO RAA AVAL-17323931/ RGISTRO SIC 52644

MIEMBRO LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE: LLANOS ORIENTALES "LONJALLANOS"

DIRECCION: CLL 38 No. 31-58 OFICINA 706 CIUDAD VILLAVICENCIO- META

CORREO ELECTRONICO: ferbeltranb@hotmail.com

TELEFONOS: 6621922 - 3107779987



FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS





CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 4944-919991-89549-0
FECHA: 13/5/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: ANA ISABEL TRIANA BOHORQUEZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 40316309 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FÍSICA

DEPARTAMENTO:50-META
MUNICIPIO:1-VILLAVICENCIO
NÚMERO PREDIAL:01-06-00-00-0902-0901-9-00-00-0076
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-06-0902-0076-901
DIRECCIÓN:C 53SUR 35 04 AP 404 INT 4 Et 4 AG
MATRÍCULA:230-189271
ÁREA TERRENO:0 Ha 36.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:48.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA

AVALÚO:\$ 28,888,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	ANA ISABEL TRIANA BOHORQUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	40316309
TOTAL DE PROPIETARIOS:			1

El presente certificado se expide para JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

YIRA PÉREZ QUIROZ

JEFE OFICINA DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN.

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO), El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

<https://tramites.igac.gov.co/gelttramitesyservicios/validarProductos/validarProductos.seam>, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META
ENTRADAS AL DESPACHO
22 JUN 2021
Diligencias al Despacho del señor Juez para lo de su cargo
El Secretario:

